



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación relativa a criterios para hacer efectivas las medidas contenidas en el plan de empleo, así como las que tiene previsto implantar en el año 2013, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0083]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación relativa a criterios para hacer efectivas las medidas contenidas en el plan de empleo, así como las que tiene previsto implantar en el año 2013, presentada por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación, por parte de D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Socialista, a lo largo de los casi dos años que Legislatura que ya llevamos, ha presentado en este Parlamento innumerables iniciativas en relación con lo que para nosotros, y como imaginamos que ustedes no son insensibles entendemos que para ustedes también, aunque a veces determinadas actitudes nos hagan creer lo contrario, es el primer y principal problema que enfrentamos en España y cada mes de una manera más intensa y más grave en Cantabria. Obviamente saben que estoy refiriendo al paro.

Todos afirmamos una y otra vez que sin trabajo es imposible tener un proyecto personal, que el trabajo es lo que permite a los ciudadanos llevar una existencia digna. Pero también afirmamos que generar condiciones que hagan posible crear empleo debe de ser la prioridad de aquellos que gobiernan y ostentan por tanto una mayor responsabilidad.

Si eso es así, el Gobierno del Sr. Diego tiene que rectificar porque hasta hoy es un rotundo fracaso. Nos prometió empleo y buen gobierno y hasta hoy, los resultados son los que son, que los podemos sintetizar en: veinte meses, 15.000 parados más, 58.650 parados a fecha de enero, 44 por ciento de ellos sin posibilidad de ningún tipo de prestación.

Y siendo ésta una situación inaceptable, lo peor es que un Gobierno superado por la crisis y paralizado no propone ninguna solución, simplemente espera un cambio previsto, previsto por nadie, que ponga solución a esto a corto plazo y evite este desastre.

Pero ¡fíjense!, mes a mes tenemos una sangría que no se detiene. Y mes a mes, ustedes nos dicen que hemos tocado fondo y que lo peor ha pasado. Pero mes a mes, y mes tras mes, la realidad les desmienten. Y ustedes nos remiten siempre al semestre siguiente, que es donde vamos a encontrar la solución. Llevamos así dos años y ahora ya estamos que a final del segundo semestre, o quizá en el año 2014, quizá cuando empiece a crecer el PIB. Pero si ustedes se lo pueden permitir, los ciudadanos de Cantabria no se pueden permitir esperar más semestres. Y eso es lo que hace que preocupados por el deterioro de esta situación desde el reinicio del periodo de sesiones, en los plenos del día 4, del día 11 y del día 18, esperemos que éste sin algarabías que lo impidan, nosotros les propusimos debatir sobre el empleo, sobre el empleo y sobre sus posibles soluciones.

Y es por eso por lo que traemos esta interpelación, que plantea criterios para hacer efectivas las medidas contenidas en el plan de empleo de 2012 y cuáles piensan implementar en el plan de 2013 para abordar este problema. Este problema desde la responsabilidad y las posibilidades que tienen ustedes desde lo público.

Ya sé que me va a salir la Consejera diciendo que en la empresa privada está la generación de empleo. Eso se lo hemos dicho nosotros a ella una y otra vez y ella nos contesta con el Servicio Cántabro de Empleo. Cuando le preguntamos por problemas de políticas de empleo, nos cuenta el Servicio Cántabro de Empleo.

Por tanto, hoy le traemos esto para hablar de su responsabilidad directa; las herramientas de gestión desde lo público para tratar de generar condiciones que permitan parar el empleo.

¿Y qué nos dijeron? Que sus tres herramientas básicas eran: el presupuesto -mejor los presupuestos- pomposamente definieron a los del 2012 y a los del 2013 como los presupuestos del empleo. No voy a hacer ningún chiste sobre esto porque es una cosa demasiado seria como para hacer chistes.



Nos dijeron que por una parte eran los Presupuestos. En segundo lugar era el Plan de Empleo. Y en tercer lugar utilizaban una herramienta, que era el Servicio Cántabro de Empleo, con un presupuesto que el año anterior nos dijeron que era histórico; este año ya no nos lo dicen porque es imposible, ¡claro!.

Además de éstas que son sus responsabilidades directas, el Gobierno de Cantabria abrazó con la fe del converso medidas que provenían de Madrid; la más penosa de ellas que la defendió con entusiasmo es la reforma laboral, que es una auténtica arma de destrucción masiva del paro y de los derechos laborales, diga lo que el Sr. Bartolomé quiera decir, da lo mismo: 800.000 parados más y los que se prevén este año es para estar encantados.

Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista, en su labor de oposición y control al Gobierno plantea que es necesario hacer un debate sobre el Plan de Empleo. Nos decía antes el Portavoz, con la finura que le caracteriza al Sr. Van den Eynde: que para los jóvenes estaba todo en el Plan de empleo. ¿En este? Es que no hay nada. Es que ni lo citan.

Este es el Plan de empleo que ustedes consensuaron con los agentes sociales; que por cierto que no tuvieron ni la deferencia de entregárnoslos. Nosotros cuando hacíamos un Plan de empleo lo presentábamos públicamente porque no lo teníamos que ocultar. Ustedes no se lo han hecho llegar ni a los Grupos de esta Cámara para que tuviéramos conocimiento de lo que dice o de lo que no dice.

Pero ustedes se comprometieron con la sociedad de Cantabria y dijeron: "acciones para el año 2012". Esto es lo que decían aquí. Por cierto, para las del año 13 no tienen ustedes el consenso con los agentes sociales, les reprobaron el presupuesto en el Servicio Cántabro de Empleo. No podrán decir que tienen el consenso con todos. Pero en este sí.

¿Y qué nos decían? ¿Qué nos decían? El 27 de junio lo firmaron, tardaron un año, nos dijeron que necesitaban hacer un presupuesto. Y con una repercusión mediática fantástica nos lo presentaron. Incluso el Presidente del Gobierno, en el pleno del 4 y del 11 y la Consejera también hicieron mención de sus logros.

Hagamos un pequeño repaso. Nos dijeron que no iba a ser un brindis al sol; no, no, no. Ejes, acciones concretas y dotación presupuestaria específica.

Y nos dijeron, primer eje -lo tiene aquí- lanzaderas de empleo, proyecto novedoso. ¿De esto qué ha habido? Orden del 26 de agosto del Boletín Oficial de Cantabria. Pero es que las acciones eran para el 2012; si yo no me he traspuesto, hoy es 18 de febrero del 2013. Y yo les pregunto: ¿Cuántas lanzaderas? ¿Dónde?, ¿Cuándo las han puesto en marcha? No se molesten en contestarme porque la respuesta es muy sencilla. Ninguna.

Segunda medida de este G1. Subvenciones de fomento de empleo indefinido, financiado con cuotas de la Seguridad Social. Esto ha sido más fantástico, es que no han publicado ni la Orden. Es que no han publicado ni la Orden. Y como no tenemos facultad para poder controlar; por tanto, nada. 1.600.000 nada.

Segundo eje. Formación. Cursos para emprender y consolidar. Vamos a dejarlo.

Vamos a ir a formación para autónomos y formación dirigida a desempleados de larga duración provenientes de actividades en crisis. Para esto publicaron ustedes una Orden en octubre. Pero como se dieron cuenta que era imposible la rectificaron en noviembre. Pero es que en la de noviembre ya decían una cosa fantástica, decían que la dotación presupuestaria tenía un carácter plurianual. O sea, que la iban a hacer en el 2013. Por tanto, acciones comprometidas para el 2012, nada.

-Y seguimos- Era lo que ustedes decían, ¡eh!. Eje número tres. Bueno, esto algún día nos lo explicarán ustedes, el proyecto "Hap-shers" Santander Cantabria. Y no es que me pase nada en la boca, es que lo pone aquí, ¡eh!. No es que me haya trabado; no, esto es lo que pone aquí. Bien, pues nada. Ya nos lo contarán algún día.

Eje número cuatro. Iniciativas singulares de empleo. Esto es lo único que han puesto en marcha más o menos. Pero esto es una auténtica novedad, ¡eh! Esto es: los convenios con las Corporaciones Locales. Lamentablemente algunas de ellas; por supuesto todas ellas en el 2013; lamentablemente algunas de ellas todavía no se están resolviendo. Como las de por ejemplo Polanco-Miengo. Pero bueno, ustedes sabrán estos son sus logros: 3 millones.

Y luego los dos últimos ejes es lo que dice el Sr. Portavoz; la paz en el mundo: "vamos a hacer acciones contra la economía sumergida". ¿En el 2012 cuáles han hecho? "Y además todo esto lo vamos a coordinar institucionalmente, y lo vamos a tener todo controlado". Este era el Plan de Empleo. El Plan de Empleo que ustedes nos trajeron. Y el Plan de Empleo que debemos debatir.

Y dicen ustedes seis millones de euros, y decía el Presidente el día 4: "es que es poco". Pues será poco porque él quiere, tiene mayoría absoluta para hacer un presupuesto, será que no es su prioridad.



Pero ¡claro!, qué nos contaba el Sr. Van del Eynde: que no son seis, que seis son los nominales; que como son todas las Consejerías vamos a hacer cuarenta. 40 millones de euros de un Plan de Empleo. Pues nada, busquemos a ver qué han hecho ustedes con ello.

Lo único que pretendemos hacer con esto es enfrentarnos a nuestra realidad. Ustedes dicen que van a hacer otro plan de empleo para el año 2013 ¿Con quién? ¿Con el acuerdo de quién? ¿Han buscado el consenso de los Partidos de esta Cámara? ¿Han buscado ustedes el consenso con los agentes sociales? Se lo han negado. Es que les engañaron una vez, dos no.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Voy a acabar Sr. Presidente. Yo simplemente les digo lo que ponían encima de su firma. Decía: “El Gobierno, en el 2012, la CEOE-CEPYME, UGT Cantabria y Comisiones Obreras Cantabria se comprometen hoy ante la sociedad de Cantabria, a seguir trabajando para mejorar las condiciones...”

¿Quién va a firmar esto el 2013? ¿Y éste va a ser el compromiso? Espero que cuando menos mejoren ustedes lo que han hecho en el 2012. Y de verdad que no les ponemos deberes difíciles de cumplir, ustedes no han hecho nada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias Sr. Presidente.

Comenzaré al igual que el Portavoz del Grupo Socialista hablando de las innumerables intervenciones en materia de empleo y de la ausencia absoluta de propuestas que se han traído a este Parlamento, en una materia que al igual que el Portavoz considero que es la más importante que cualquier Gobierno que ahora mismo esté en el ejercicio de su responsabilidad puede tener.

El pasado 27 de junio, el Gobierno de Cantabria y los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad Autónoma firmamos el Plan de Empleo 2012. Un documento en el que se articulaba el diseño y la ejecución de medidas que sirvieron para mejorar la empleabilidad de los desempleados de la Región.

En dicho documento se establecían dos bloques diferenciados de actuaciones. Una serie de medidas de choque de carácter plurianual y dotadas en 2012 con seis millones de euros, a ejecutar por el Servicio Cántabro de Empleo. Así como otro bloque de actuaciones de diferente calado protagonizadas por las distintas Consejerías del Gobierno Regional y que en total, sumados ambos bloques, suponía la puesta en marcha de medidas por valor de 40 millones de euros.

En este sentido y tal como cita la interpelación presentada, quiero destacar que el nivel de ejecución ha superado el 95 por ciento. El 5 por ciento restante se corresponde en su mayoría como medidas que como ya he comentado hace escasos segundos, son de carácter plurianual y cuyo desarrollo además será sostenido en el tiempo.

Le pondré un ejemplo que además ha citado en la anterior intervención: las lanzaderas de empleo. Para arbitrar esta actuación se procedió a la aprobación de una convocatoria pública de subvenciones, el 16 de agosto del pasado año, en régimen de concurrencia competitiva dirigida a municipios de Cantabria.

Como resultado de su tramitación se concedieron subvenciones de 60.000 euros a: Santander, Torrelavega, Castro Urdiales y Astillero.

Los proyectos comienzan este mes de febrero y durante el mes de marzo se desarrollará la primera fase consistente en la incorporación y adaptación del coordinador seleccionado para cada lanzadera y la selección de los participantes.

Además entendemos que este proyecto tiene recorrido y de hecho en el presupuesto para este ejercicio 2013 hemos duplicado su dotación; es decir, la financiación presupuestaria destinada a esta actuación hasta alcanzar los 480.000 euros.

Otro ejemplo. En las subvenciones de fomento del empleo indefinido hemos optado por coordinar esta medida con las que ha puesto y va a poner en marcha el Estado; estas últimas dentro del pacto que ha alcanzado el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con los sindicatos UGT y Comisiones y la Patronal. Pacto del que por cierto luego también hablaré a lo largo de esta intervención.



En el contrato de apoyo a emprendedores puesto en marcha por el Gobierno de la Nación ya se establecía una medida similar subvencionando hasta el mes doce, es decir los doce primeros meses, el primer año.

Lo que estamos ultimando en la orden, siempre buscando el consenso con sindicatos y patronal, porque todas las órdenes desde luego salen con el consenso con los agentes económicos y sociales, es que sea subvencionable a partir del mes 13, es decir, a partir del primer mes del segundo año. Y para de esta manera fomentar el mantenimiento a más largo plazo en la empresa del trabajador.

Al fin y al cabo el objetivo que persigue esta actuación es crear empleo estable, empleo indefinido, en definitiva, empleo de calidad. Dado que el pago de las subvenciones será fraccionado y previa acreditación del mantenimiento del contrato, es decir, no va a ser en una sola aportación, implica que la convocatoria tenga carácter plurianual, por lo que el gasto se deberá imputar a varios ejercicios, estimamos que sean los años 2013, 2014 y 2015, con lo que la inversión a realizar será mucho mayor que la inicialmente prevista.

Por ello, en 2013 se han previsto 3,3 millones de euros, frente a los 1,4 millones de euros del ejercicio 2012.

Otro ejemplo, las iniciativas singulares de empleo. Tenían una dotación de tres millones de euros y la ejecución es del 99,9 por ciento. Finalmente fueron 40 los proyectos seleccionados y la creación de empleo es de 432 personas, que a día de hoy están trabajando en las iniciativas presentadas por municipios y mancomunidades.

Y ya que también me interpela por los criterios para 2013, paso a detallar medidas que se van a poner en marcha este ejercicio, con la dotación económica concreta y que habría que sumar a los que ya se pusieron en marcha en el Plan de Empleo del año 2012, puesto que presupuestariamente tienen continuidad muchas de estas actuaciones y que algunas de ellas tienen carácter plurianual.

La formación profesional para el empleo, en el Centro Integrado de Formación Profesional número 1 de Santander, pasa una dotación de 360.000 euros, por 300.000 a la que tenía en el ejercicio 2012.

La formación profesional para el empleo que se centrará en las nuevas tecnologías, en los idiomas y en las competencias clave, como la lengua y las matemáticas, que permitan a las personas sin graduado en educación secundaria obligatoria acceder a la formación acreditable de nivel 2.

El incremento de la oferta formativa acreditable de aquellas personas que tienen una formación básica. La formación para la acreditación de competencias profesionales, a través de la experiencia laboral, con una dotación de 500.000 euros en el ejercicio 2013. El incremento de los programas experimentales de innovación y formación en el centro de Formación Profesional para el Empleo de Torrelavega con 360.000 euros.

Para iniciativas singulares de empleo otros tres millones de euros adicionales a los que había en el año 2012, y quiero recordar que estas iniciativas no existían en el presupuesto del año 2011.

Para las lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario, un nuevo decreto de subvenciones para la creación de empleo autónomo, con 2.860.000 euros y proyectos integrados de empleo con intermediación laboral, con 2.806.600 euros. Son proyectos que en este caso combinan acciones de diferente naturaleza; es decir, desde información, orientación y asesoramiento, a la formación en determinadas materias, en nuevas tecnologías, idiomas, habilidades sociolaborales y talleres de entrevista, fomento de la capacidad emprendedora, prospección empresarial, prácticas profesionales no laborales en empresas en consonancia con el contenido teórico-práctico de la formación que han recibido. Y en definitiva todas aquellas acciones dirigidas a incrementar las posibilidades de inserción laboral de las personas demandantes de empleo.

Además creo que es justo añadir el conjunto de medidas y actuaciones que está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para estimular la actividad económica, tal y como ha solicitado el Diputado.

Como último y principal ejemplo señalar dos de las líneas de financiación que hemos puesto en marcha a través del Instituto Cántabro de Finanzas y que hace inversión ICAF liquidez que ponen en manos de Pymes y autónomos hasta 100 millones de euros, en préstamos bajo condiciones óptimas inferiores al 4,6 por ciento y en algunos casos con un año de carencia.

La Ley de Cooperativas, que como ya anunció el Presidente presentaremos el proyecto de ley al Parlamento en este primer trimestre. La reivindicación de la obra pública ante el estado, que supone una inyección de actividad en un sector deprimido, la reactivación de las obras de Valdecilla, la aprobación de una ley de desarrollo eólico, para dar seguridad jurídica a las empresas y sobre todo para impulsar con prudencia un sector que se ha visto paralizado durante años en esta Comunidad.



También quiero poner en valor los planes puestos en marcha por la Consejería de Industria en materia de innovación, turismo y en materia de comercio.

El trabajo de la Consejería de Medio Ambiente, para impulsar la construcción de viviendas unifamiliares, que es un sector intensivo en mano de obra, que no favorece la especulación inmobiliaria y que además se ha desarrollado con todo el respeto medio ambiental que se le exige a su Consejería.

Las deducciones de las que ya hemos hablado la semana pasada en este Parlamento en IRPF para crear empleo autónomo y para incentivar la rehabilitación de vivienda, la formación dual que está fomentando la Consejería de Educación y que no solo es loable en términos cualitativos sino también cuantitativos, porque ha generado puestos de trabajo concretos en grandes empresas. El desarrollo del sector agroforestal que está capitaneado por la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Todas estas medidas son apenas ejemplos que vertebran una máxima, que el Gobierno no solo tiene un Plan de Empleo, que el Gobierno de Cantabria tiene una política de empleo porque ésta es la prioridad que nos marcaron los cántabros cuando nos dieron su confianza que sabemos que no vamos a defraudar.

De hecho, y no quiero terminar sin antes explicar de forma somera el acuerdo que han alcanzado la semana pasada el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y la Patronal CEOE-CEPYME.

La estrategia de emprendimiento y empleo joven contará con 100 medidas de las que 15 serán actuaciones de choque cuyos resultados se esperan a corto plazo, y las otras 85 restantes se desarrollarán en lo que dura el plan que son apenas tres años y medio.

En total se destinarán 3.500 millones de euros, que por cierto están a disposición muchos de ellos del Estado pro la negociación del Presidente Rajoy en Bruselas.

Dada la falta de tiempo, solo me atenderé a las medidas de choque, la estrategia incluye actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación. Entre ellas cabe destacar la creación de nuevas ayudas destinadas a favorecer que los jóvenes que abandonaron su formación puedan reincorporarse al sistema educativo para finalizar sus estudios.

Asimismo se contemplan iniciativas dirigidas a fomentar el emprendimiento y actuaciones cuyo objetivo es mejorar la intermediación para facilitar el acceso a un puesto de trabajo, entre las que destaca la creación de un portal único de empleo en el que se incluyan todas las ofertas y recursos existentes para acceder al empleo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia. Esta medida beneficiará al conjunto de los trabajadores con independencia de su edad.

Por último se proponen medidas para estimular la contratación de jóvenes por parte de los autónomos y de las empresas mediante la implementación de nuevos incentivos.

Como siempre y antes de terminar, invitarle a usted a que haga alguna aportación que enriquezca la política de empleo del Gobierno de Cantabria, siempre que sea rigurosa y factible no tenga la menor duda que la analizaremos y la escucharemos y si es caso la pondremos en marcha. No tenga duda de que no hay ningún complejo en ese sentido aunque hasta el momento no hayamos recibido ninguna.

Lo que hay es una necesidad común y compartida por mejorar la situación, creo que ahí nos encontraremos todos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sra. Consejera, yo le agradezco infinito los pacientes esfuerzos de pedagogía que hace usted conmigo para explicarme lo que es la oposición, pero a mí me va a permitir que haciendo uso también de mi experiencia docente como la suya lo haga yo con usted.

Es que no me puedo oponer a lo que no existe, es que usted lo primero que tiene que hacer es gobernar, interiorizar que es usted la que tiene que gobernar y que no puede refugiarse "en que como no nos dice nada". Pero además yo creo que usted tiene más experiencia parlamentaria que yo pero no me haga trampas jugando al solitario.

¿Qué me ha contado usted del Plan de Empleo del 12? ¿Qué me ha contado usted de las ejecuciones del Plan de Empleo del 12? Es que aquí pone "acciones para el año 12" y es que estamos en febrero y usted me dice "hemos asignado" si hombre, el 21 de enero en la Junta Local del Ayuntamiento de Santander han tomado la decisión de contratar



un coach; no, si eso ya lo sabemos. Pero es que es enero del 13 y todavía vamos por el coach, lo de poner en marcha el invento, eso ya veremos.

Pero mire, en la intervención anterior yo le decía que ustedes habían basado su estrategia en tres planos, eran los dos presupuestos del empleo, era el Plan de Empleo que exactamente nada y el del 13 tiene usted que aclarar con quién lo va a firmar, era su estrategia tener un Plan de Empleo para toda la Legislatura ¿quién se lo va a firmar? Eso es lo que me tiene usted que decir, eso es lo que venimos a hablar hoy, no a hablar de lo que usted quiera hablar.

Pero yo decía y el tercer pilar es el papel del Servicio Cántabro de Empleo. Pues mire, yo le voy a leer lo que dice la resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que establece cuál es el grado de ejecución del presupuesto a finales de año. En este caso es el 31 de noviembre, el siguiente ya no ha existido, porque se da por hecho que no han hecho nada más.

Bien. Dice lo siguiente: "Sección 13 del presupuesto. Crédito inicial 74.250.000 euros". De esa cantidad después de negárnoslo una y otra vez, una y otra vez cuando decíamos que estaban paralizados, ustedes el último mes transfirieron 15, 16 millones de euros, dedicado inicialmente a dar cobertura a los desempleados y a promover condiciones para incorporarlos al mundo del trabajo, a donde ustedes quieran, los quitaron del Servicio Cántabro de Empleo. Ustedes que eran los del empleo y buen gobierno, ustedes que son los que dicen que la apuesta principal de ustedes es el empleo. Eso es lo que tienen ustedes que explicar, para que puedan tener un grado de credibilidad.

Pero para qué vamos a discutir de los presupuestos, si luego resulta que hacen lo que quieren, pero claro si hubiera acabado ahí la cosa. Pero es que dice que entonces el crédito del Servicio Cántabro se quedó en cincuenta y dos millones..., perdón cincuenta y ocho millones quinientos mil euros. Y a la fecha de referencia, que es diciembre, ustedes tenían obligaciones contraídas por importe de 39.478.000 euros.

O sea, que aquel presupuesto que el Sr. Van den Eynde decía: "Se van ustedes a enterar, hemos recuperado el 11 por ciento, es el Servicio Cántabro del Empleo, es el que va a potenciar las condiciones para que los parados tengan todo grado de cobertura", se quedó en el 53 por ciento, se quedó en una ejecución de casi 40 millones de euros que es la más baja de la serie histórica, en el momento en el que hay más paro en todo Cantabria.

Entonces, ¡cómo quieren que les creamos! Díganoslo. Porque esto no me lo he inventado yo, está publicado en el Boletín Oficial de Cantabria. Y ahora saldrá usted y me hará una explicación técnica, pero mire, yo es que me cuesta llegar a fin de mes, como para andarme con estas historias, ¡eh! No me lie usted con transferencias multimillonarias de acá para allá y de allá para acá.

Cuéntenles ustedes a los parados de Cantabria qué ha hecho usted con el dinero que inicialmente les dijeron que iban a dedicar. Cuéntenles ustedes a los involucrados en las acciones del Plan de Empleo a qué han dedicado ustedes el dinero en el 12, no me hable del 13, estamos hablando del Plan de Empleo del 12.

Y las ejecuciones que ustedes decían que se iban a poner en práctica en el año 12. Se saltaron un año, lo han dejado vacío. Así claro les sale el 1,42 y como sigan así es que les va a salir el cero del déficit, porque vamos, no gastando salvo la nómina, pueden hacer ustedes virguerías en el alambre.

Pero eso es lo que están haciendo ustedes. Pero claro es que la preocupación ya no es ésta, la preocupación es que la semana que viene es marzo. Y claro, hoy he escuchado a la Directora del Servicio Cántabro de Empleo diciendo que va a ser, que va ser un va ser estos dos millones estos que han anunciado. Entonces tu dices: lo habrán publicado en el BOC. Vas como un loco al BOC. ¡Ah!, no, no, lo están anunciando. ¿Para cuando?

Y dicen, "Inminente, en las próximas semanas". Pero claro es que las próximas semanas estamos hablando de marzo del año 2013. Se comen ustedes el 25 por ciento de un año. Y ¿cuándo van a hacer ustedes algo?

Y luego, de verdad, se me olvidó decirla antes que me sorprendió que usted dijera en su intervención inicial lo de..., también lo dijo el otro día el Sr. Van den Eynde, la maravillosa gestión del Sr. Rajoy en Bruselas. Vamos, deben ser usted y él los dos únicos que lo creen, ¿no?

En cualquier caso, fíjense, aunque fuera verdad, con la marcha que llevan los de Bruselas para poner en práctica las cosas que deciden, más vale que hagan ustedes otra cosa, porque sino los cántabros estamos mal, ¡eh! Estamos mal, ¡eh!

Y a partir de ahí, ahora contésteme usted que no ha hecho ninguna propuesta, eso que me dice tan bonito todas las veces, pero que está dispuesta a escucharme con muchísimo cariño las propuestas que le haga.

Cuando usted gobierne, cuando usted haga algo...



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 59

18 de febrero de 2013

Página 3557

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...cuando usted haga algo yo le diré en qué no estoy de acuerdo y qué haría yo si estuviera en su sitio, cosa que por cierto no espero estar nunca.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí gracias, Sr. Presidente.

No diga eso, Sr. Diputado, yo estoy segura de que sería usted un magnífico yo estoy segura de que sería usted un magnífico Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Así que no diga eso. Siempre es un honor servir a los ciudadanos en el lugar en el que los ciudadanos nos pongan. Así que..., efectivamente.

Contestando un poco a las cuestiones que me ha planteado, que son básicamente tres. Y vuelvo a empezar por donde terminé en la anterior intervención.

De verdad que tiene usted -y se lo digo siempre- las puertas abiertas de la Consejería, para cuando a usted se le ocurra alguna propuesta que supongo que tendrán, que la pueda plantear a esta Consejería y a esta Consejera; Que como ya le digo, acogerá cualquier propuesta tanto de ustedes como del Partido Regionalista, con total..., con una actitud desde luego muy positiva de ponerla en funcionamiento, si realmente merece la pena.

En cuanto a las cuestiones que usted plantea, en cuanto al tema de la disminución de los fondos. Dos cuestiones que son conocida por los agentes económicos y sociales y ya lo manifestaron incluso el día de la rueda de prensa en que se presentó el Plan de Empleo.

Debido a la disminución de fondos de la aportación realizada por el Ministerio, se decidió priorizar una serie de actuaciones por una parte, en conjunto con los agentes económicos y sociales; porque ese plan de empleo además es el reflejo de esas actuaciones. Y por otro lado, hay determinadas actuaciones que por la forma de ejecutarse, una obra como no se puede pagar en un año, pues hay que hacer un expediente que se denomina: plurianual, que se aprueba en este caso por la Dirección de Presupuestos y Tesorería, y se elevan muchos de ellos a Consejo de Gobierno, en el cual se establece una acción que no se desarrolla en un año completo. Obviamente, en un Plan de empleo que empieza a ejecutarse a mitad de año es muy difícil que todas las actuaciones puedan ejecutarse en el mismo año.

Por lo tanto, dentro de las actuaciones que pasarían financieramente algunas de ellas al año siguiente, están sujetas a un expediente de carácter plurianual, que es una cosa pues muy habitual.

En cuanto a con quién vamos a negociar el Plan de empleo. Efectivamente, con los agentes económicos y sociales, con el que se ha firmado el primer Plan de empleo. Quiero recordar que la única vez que se ha aprobado el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, por todos los agentes económicos y sociales ha sido con un Gobierno del Partido Popular. Ha tenido la unanimidad de todos los agentes económicos y sociales.

El mismo acuerdo con el que se ha firmado hace escasos días, la Estrategia de emprendimiento y empleo juvenil entre los agentes económicos y sociales y el Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales, que contiene como ya decía, 100 medidas destinadas a combatir el paro juvenil. Con una dotación de 3.500 millones de euros, parte de ellos provenientes de fondos europeos, del fondo social y de una partida denominada de garantía juvenil, de dinero adicional.

¿Es mucho o es poco? ¿Gran negociación? Quiero recordar que la negociación que realizó el Sr. Zapatero para los fondos de Cantabria, redujo el 80 por ciento de los fondos estructurales que estamos recibiendo, en el periodo de programación 2007-2013; frente a los 890 millones que recibimos en 2000-2006, con la negociación del Sr. Aznar, pues ahora mismo estamos recibiendo una cantidad que no llega a los 200 millones de euros; sin decir de paso que ni siquiera nos han concedido ni un solo euro del fondo de cohesión. No sé si se acordarán aquellos 200 millones que todavía pues no hemos tenido a bien recibir de manos de un Gobierno Socialista.

Y para terminar, sí me gustaría decir una cuestión que está relacionada con el otro área de la Consejería, que es el área de la Consejería de Economía y Hacienda.

Obviamente cuanto más recursos se destinen a las políticas que generan empleo, pues obviamente mejor irán las estadísticas de la evolución del paro de forma sucesiva. Desgraciadamente, durante los últimos años, el esfuerzo de incremento de deuda que hemos venido padeciendo ha hecho que vengamos pagando una serie de intereses que ahora mismo -como dice el Presidente- son prácticamente la tercera Consejería del Presupuesto; casi 200 millones de euros, en concepto de intereses y amortización de deudas.



Dentro del esfuerzo de consolidación fiscal, el Gobierno de Cantabria se marcó una senda y dentro de esa senda, una parte importante de la consolidación fiscal era la reestructuración del sector público empresarial y fundacional, del que quiero dar unos datos que he tenido conocimiento de forma reciente.

Dentro de los objetivos que se marcó la reestructuración del sector público empresarial y fundacional, eran un ahorro en gastos corrientes de 21 millones de euros en el año 2012 y durante el periodo 2012-2015, de 115 millones de euros. Y un ahorro en capítulo 7, de 19 millones de euros.

Pues bien, tengo que decir que en el ejercicio 2012, el ahorro del sector público empresarial y fundacional ha sido de 50 millones de euros.

El ahorro estructural; es decir, el ahorro de estas medidas que se va a mantener en el tiempo será de 30 millones de euros. Y un dato importante es que las pérdidas del sector público empresarial y fundacional, en el ejercicio de 2012, se han reducido a 14 millones de euros. La disminución de las pérdidas del sector público empresarial y fundacional en 2012 con respecto a las pérdidas del año 2011 es de un 77 por ciento. Es decir, la reducción de las pérdidas del sector público empresarial y fundacional, de las empresas públicas dependientes del Gobierno de Cantabria ha sido del 77 por ciento.

¿Por qué doy estos datos, por qué digo que reducir las pérdidas es bueno? Porque la diferencia o la cuantía que no vaya destinada a pagar intereses de la deuda, amortizaciones y pérdidas del sector público empresarial y fundacional podrá ser destinada a los recursos que son verdaderamente necesarios, que son las políticas que sean capaces de generar puestos de trabajo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.